

ROSARIO TRUJILLO DE VARGAS MOTTA
LUCIA DEL ROSARIO VARGAS TRUJILLO
Abogadas U. Externado de Colombia

Señor

JUEZ CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE NEIVA

E.

S.

D.

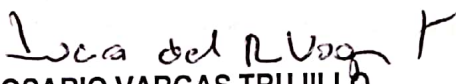
REF: DEMANDA EJECUTIVA PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL INSTAURADA POR BANCO CAJA SOCIAL S.A. CONTRA ELISA TATIANA NINCO CUENCA.

RAD: 41001418900420190044400

LUCIA DEL ROSARIO VARGAS TRUJILLO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Neiva, identificada con la cédula de ciudadanía número 36.175.987 de Neiva, abogada titulada y en ejercicio, con tarjeta profesional número 41.912 del Consejo Superior de la Judicatura, de manera atenta y respetuosa solicito a usted se corra traslado del avalúo presentado a su juzgado mediante correo electrónico el día 17 de septiembre de 2021, el cual asciende a la suma de \$31.036.500, para que se tenga en cuenta al momento de rematar el inmueble propiedad de la demandada.

Anexo copia del memorial presentado, así como del correo de envío y recibido.

Señor Juez,


LUCIA DEL ROSARIO VARGAS TRUJILLO

C.C. 36.175.987 de Neiva

T.P. 41.912 del C.S de la J

M.E

ROSARIO TRUJILLO DE VARGAS MOTTA
LUCIA DEL ROSARIO VARGAS TRUJILLO
Abogadas U. Externado de Colombia

Señor

JUEZ CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE NEIVA

E.

S.

D.

REF: DEMANDA EJECUTIVA PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL INSTAURADA POR BANCO CAJA SOCIAL S.A. CONTRA ELISA TATIANA NINCO CUENCA.

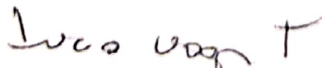
RAD: 41001418900420190044400

LUCIA DEL ROSARIO VARGAS TRUJILLO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Neiva, identificada con la cédula de ciudadanía número 36.175.987 de Neiva, abogada titulada y en ejercicio, con tarjeta profesional número 41.912 del Consejo Superior de la Judicatura, de manera atenta y respetuosa me permito enviar adjunto al presente memorial el estado del predio, en el cual se indica que el inmueble propiedad de Elisa Tatiana Ninco Cuenca tiene un avalúo catastral de \$20.691.000

Por lo anterior, manifiesto que debidamente autorizada se presenta el Avalúo Catastral, el cual aumentado en un 50% nos arroja un valor de \$31.036.500.

Lo anterior, con el fin de que se tenga en cuenta para la diligencia de remate dentro del proceso de la referencia, que el avalúo asciende a \$31.036.500

Señor Juez,



LUCIA DEL ROSARIO VARGAS TRUJILLO

C.C. 36.175.987 de Neiva

T.P. 41.912 del C.S de la J

MUNICIPIO DE NEIVA

SECRETARIA DE HACIENDA

NIT: 891180009

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO



Fecha de Expedición:

17/09/2021 10:16:02

FACTURA No.: 2021100000145671

FECHA LIMITE DE PAGO 31/10/2021

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre: ELISA TATIANA NINCO CUENCA

Nit 1075236654

Dirección: T 365 36 250 To 1 H 1 Ap 402

Tenedor:

DATOS DEL PREDIO

Predio: 01060000049209019000000014

Tipo: 01

Sector: 06

Manzana: 0000

Hectareas:

Ciclo: 06

253852320

Área Terreno: 47

Área Construida: 44

FACTURACIÓN / LIQUIDACIÓN

VIGENCIA	FACTURA / CONCEPTO	AVALUO	CAPITAL	INTERES	TOTAL
2014	2014100000127434	\$1.295.000	\$45.100	\$77.800	\$122.900
2015	2015100000130259	\$17.329.000	\$84.400	\$125.500	\$209.900
2016	2016100000132891	\$17.849.000	\$86.900	\$108.600	\$195.500
2017	2017100000134841	\$18.384.000	\$89.600	\$90.600	\$180.200
2018	2018100000139276	\$18.936.000	\$92.200	\$71.300	\$163.500
2019	2019100000146841	\$19.504.000	\$95.000	\$50.900	\$145.900
2020	2020100000142302	\$20.089.000	\$97.900	\$23.300	\$121.200
2021	2021100000145671	\$20.691.000	\$100.800	\$6.100	\$106.900
	04 PREDIAL TARIFA 4.2		\$86.900	\$5.200	
	54 SO: RETASA BOMBERIL 1%		\$900	\$100	
	55 SOBRETASA A LA CAM 15%		\$13.000	\$800	

%

TOTAL DEUDA: \$691.900 \$554.100 \$1.246.000



La presente factura presta mérito ejecutivo de conformidad con lo establecido en el Art. 69 de la ley 1111 de 2006, modificado por el Art. 58 de la Ley 1430 de 2010. Contra la presente liquidación oficial procede el recurso de reconsideración de conformidad con lo previsto en Art. 492-1 del Estatuto Tributario Municipal y lo establecido en la resolución No. 00005 del 14 de Enero de 2013.

Vr. Vigencia(s) Anterior(es)	Vr. Última Vigencia	Vr. Base Dcto	Vr. Dcto.	Pague Hasta	ABONO/PAGO PARCIAL
\$1.139.100	\$106.900	\$0	\$0	31/10/2021	\$772.245

COPIA PARA EL BANCO

ABONO/PAGO PARCIAL

MUNICIPIO DE NEIVA
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

%

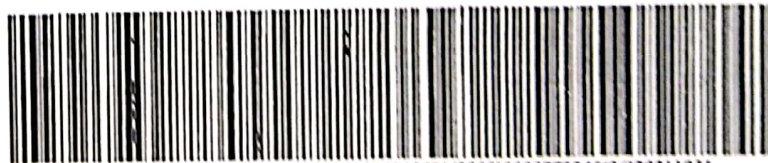
Nit 1075236654

ELISA TATIANA NINCO CUENCA

FACTURA No.: 2021100000145671 Predio: 01060000049209019000000014

Vr. Vigencia(s) Anterior(es): \$1.139.100
Vr. Última Vigencia: \$106.900
D Vr. Base Dcto.: \$0
Vr. Dcto.: \$0

PAGUE HASTA: 31/10/2021
Vr. A PAGAR: \$772.245



(415)7709998000506(8020)2021100000145671(3900)0000772245(96)20211031

La presente factura presta mérito ejecutivo de conformidad con lo establecido en el Art. 69 de la ley 1111 de 2006, modificado por el Art. 58 de la Ley 1430 de 2010. Contra la presente liquidación oficial procede el recurso de reconsideración de conformidad con lo previsto en Art. 492-1 del Estatuto Tributario Municipal y lo establecido en la resolución No. 00005 del 14 de Enero de 2013.

PARA SU VALIDEZ, ESTA FACTURA REQUIERE DEL TIMBRE DEL BANCO

PAGUE EN OCCIDENTE, AVILLAS, DAVIVIENDA, CAJA SOCIAL, BANCOLOMBIA, BBVA, COLPATRIA, PICHINCHA, FINANADINA, BOGOTA, BANCO AGRARIO, TESORERIA MUNICIPAL

Pagos en Línea: www.alcaldianeiva.gov.co/tramites-y-servicios - Recaudo Bancolombia



IMPREDIALfacturador/

El interés de mora mensual vigente es: 1,9825%

Usando: JA SILVA

LICENCIADO A: [MUNICIPIO DE NEIVA] NIT [891180009-1]

Escaneado con CamScanner

**DEMANDA EJECUTIVA PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL INSTAURADA
POR BANCO CAJA SOCIAL S.A. CONTRA ELISA TATIANA NINCO CUENCA. RAD:
41001418900420190044400**

LUCIA DEL ROSARIO VARGAS TRUJILLO <rosariovargast@hotmail.com>

Vie 17/09/2021 4:54 PM

Para: Juzgado 07 Civil Municipal <cmpl07nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (796 KB)

memorial elisa tatiana ninco 17 sept 2021.pdf;

Buenas tardes,

De manera atenta y respetuosa me permito enviar adjunto al presente memorial el estado del predio, en el cual se indica que el inmueble propiedad de Elisa Tatiana Ninco Cuenca tiene un avalúo catastral de \$20.691.000

Por lo anterior, manifiesto que debidamente autorizada se presenta el Avalúo Catastral, el cual aumentado en un 50% nos arroja un valor de \$31.036.500.

Lo anterior, con el fin de que se tenga en cuenta para la diligencia de remate dentro del proceso de la referencia, que el avalúo asciende a \$31.036.500

Cordialmente,

Lucia del R Vargas T

LUCIA DEL ROSARIO VARGAS TRUJILLO
Cédula de Ciudadanía 36.175.987 de Neiva

**Entregado: DEMANDA EJECUTIVA PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL
INSTAURADA POR BANCO CAJA SOCIAL S.A. CONTRA ELISA TATIANA NINCO CUENCA.
RAD: 41001418900420190044400**

postmaster@cendoj.ramajudicial.gov.co <postmaster@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 17/09/2021 4:54 PM

Para: Juzgado 07 Civil Municipal <cmpl07nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (50 KB)

DEMANDA EJECUTIVA PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL INSTAURADA POR BANCO CAJA SOCIAL S.A. CONTRA ELISA TATIANA NINCO CUENCA. RAD: 41001418900420190044400;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Juzgado 07 Civil Municipal (cmpl07nei@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: DEMANDA EJECUTIVA PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL INSTAURADA POR BANCO CAJA SOCIAL S.A. CONTRA ELISA TATIANA NINCO CUENCA. RAD: 41001418900420190044400